



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

**CONTRATACIÓN DE BIENES
INVITACIÓN PÚBLICA No. 2025-027,
POR CUANTÍA MENOR A DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES
VIGENTES**

La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito invita a cualquier interesado a participar en el proceso de selección que a continuación se describe:

1. Objeto de la Invitación: EL OBJETO DEL CONTRATO ES LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA SIGNIFICATIVA "RAÍCES VIVAS", EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO.
2. Condiciones de presentación de la oferta: Los proponentes deberán entregar sus ofertas en físico, en dos sobres cerrados: uno con la propuesta económica y otro con los requisitos habilitantes, en la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito ubicada en la Calle 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo, hasta el 12 de noviembre de 2025, en el horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. La entidad podrá prorrogar la fecha prevista para la entrega de las propuestas del presente proceso cuando así lo estime conveniente. La prórroga de la fecha de entrega de propuestas se dará a conocer a los proponentes a través del correo institucional.
3. Fecha de recepción de la Propuesta: 12 de noviembre de 2025
4. Información mínima de la Propuesta:
 - a) Presupuesto: \$ 4.525.000
 - b) Plazo de Ejecución: quince (15) días calendario.
 - c) Forma de pago: El pago se realizará dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a la radicación de la factura o cuenta de cobro, siempre que se encuentre debidamente soportada con el recibido a satisfacción del supervisor del contrato y con los comprobantes del pago de seguridad social y parafiscales, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 209 de 2020 y demás normas aplicables.
 - d) Característica del bien, obra o servicio a contratar (especificaciones técnicas) incluyendo cada uno de los ítems a contratar – ficha técnica): La entidad requiere:

UNSPSC: 56121701/ 24122000 / 23153100 / 27112400

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
E – PRODUCTO DE USO FINAL	56 – MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACIÓN	12 – MOBILIARIO INSTITUCIONAL, ESCOLAR Y EDUCATIVO Y ACCESORIOS	17 – MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

C MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICULOS	-	24 - MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES	12 - MATERIALES DE EMPAQUE	20 - BOTELLAS
	Y	23 - MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA MANUFACTURA Y PROCESAMIENTO INDUSTRIAL	15 - MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES	31 - COMPONENTES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INDUSTRIAL
	Y	27 - HERRAMIENTA MAQUINARIA GENERAL	11 - HERRAMIENTAS DE MANO	24 - HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	Unidad	Fabricación, suministro e instalación de un (1) estante metálico en hierro calibre 18 con dimensiones de 1,50 m de alto, 1,00 m de ancho y 0,40 m de fondo, compuesto por entrepaños en madeflex o lámina galvanizada, equipado con puertas corredizas en acrílico transparente, diseñado para el almacenamiento y adecuada organización de materia prima, insumos y productos terminados, garantizando resistencia, durabilidad y una presentación adecuada para el área de trabajo
80	Unidad	Botellas de vidrio para aceites 5 ml, color ámbar o transparente, con gotero plástico o tapa rosca.
80	Unidad	Pote de vidrio transparente 50 ml con tapa rosca plástica.
10	Unidad	Molde de silicona para jabones, resistente a altas temperaturas (mínimo 200 °C), flexible y reutilizable.
1	Unidad	Selladora manual de impulso, de mesa, longitud de sellado 30 cm, con temporizador ajustable.
1	Unidad	Pistola de calor eléctrica, potencia mínima 1600 W, rango de temperatura 50-600 °C, con boquillas intercambiables.

5. Los requisitos habilitantes que deben presentar con la oferta:

- Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.
- Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
- Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, y aportes parafiscales, según el caso.
- Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) Verificación a cargo de la Institución.
- Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). Verificación a cargo de la Institución.
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) Verificación a cargo de la Institución.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

- g) Certificado medidas correctivas
 - h) Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
 - i) Libreta Militar Varones menores de Cincuenta (50) años.
 - j) Registro único tributario (RUT).
 - k) Formato único hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica, si es el caso.
 - l) Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
6. Las causas de rechazo de las propuestas: No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto, las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente invitación y que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la Institución Educativa para realizarlo.
7. Los requisitos relacionados con forma y oportunidad de la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, según sea el caso: Los bienes serán entregados en el almacén de la Institución, dentro de los días establecidos.
8. El régimen de inhabilidades e incompatibilidades: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
9. Cronograma del proceso de selección:

No.	ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR
1	Publicación del Proyecto de Documento de Invitación.	10 de noviembre de 2025 / 8:00 AM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.nacionalpitalitoiem.edu.co
2	Observaciones	10 de noviembre de 2025 / 8:00 AM hasta las 12:00 MD. / correo institucional pagaduría@nacionalpitalitoiem.edu.co
3	Publicación del Documento de Invitación. (Si hay modificación)	11 de noviembre de 2025 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.nacionalpitalitoiem.edu.co
4	Recepción de ofertas en sobre sellado; el cual debe contener: un sobre con los requisitos habilitantes; y otro con la propuesta económica.	12 de noviembre de 2025 / 8:00 AM. Hasta las 11:00 AM. / Oficina Pagaduría
5	Evaluación de la Propuesta por el Comité Evaluador	12 de noviembre de 2025 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / En sala de juntas de la Institución.
6	Comunicación de la adjudicación	13 de noviembre de 2025 / Mediante correo electrónico.
7	Suscripción del Contrato	El contratista tiene tres días hábiles después de la comunicación de la adjudicación para suscribir el contrato



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

10. Selección del Contratista:

- a) La escogencia del Contratista recaerá sobre la oferta con los precios más bajos, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de la Institución educativa. Una vez recibidas las propuestas, estas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si esta no cumple, se verificará la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
- b) La Institución Educativa podrá adjudicar el contrato cuando se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.
- c) Adjudicación del Contrato, será suficiente la comunicación de aceptación de la oferta al oferente seleccionado por medio de la cartelera institucional y/o correo institucional.
- d) La supervisión de la ejecución del presente, estará a cargo de la señora MERY SUSANA TOBAR PEÑA cédula de ciudadanía No. 27.210.327 – Docente Líder de la experiencia.

ALVARO LEAL RUBIANO
Rector



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Pitalito, XXXXX del mes de XXXX de 2025

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

Oficina de Pagaduría

CONVOCATORIA PÚBLICA No 2025-XXXX

Calle 5 No 12-99 Barrio Cálamo

El suscrito ____ (*NOMBRE DEL PROPONENTE*) ____, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del PROCESO XXXX -2025, presentamos la siguiente propuesta cuyo objeto es: (*NOMBRE DEL OBJETO*) y en caso de que nos sea aceptada por la Institución, nos comprometemos a cumplir con el contrato.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto a las condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación pública.
4. Que nos comprometemos a ejecutar el objeto a contratar en un plazo de XXXX
5. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y no nos encontramos en ningún de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
6. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a presentar la Garantía a que hubiera lugar, y a suscribir ésta y aquel dentro de los términos señalados para ello.
7. Que la presente propuesta consta de (X) folios debidamente numerados.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: _____
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:
Ciudad:

El proponente autoriza para que las notificaciones y comunicaciones sean efectuadas por medio del correo electrónico, conforme el artículo 67 numeral primero de la Ley 1437 de 2011.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 2

**ACEPTACION PROPUESTA ECONÓMICA CONVOCATORIA PÚBLICA A
OFERTAR N° XXXXXX**

CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Unidad	Fabricación, suministro e instalación de un (1) estante metálico en hierro calibre 18 con dimensiones de 1,50 m de alto, 1,00 m de ancho y 0,40 m de fondo, compuesto por entrepaños en madeflex o lámina galvanizada, equipado con puertas corredizas en acrílico transparente, diseñado para el almacenamiento y adecuada organización de materia prima, insumos y productos terminados, garantizando resistencia, durabilidad y una presentación adecuada para el área de trabajo	\$	\$
80	Unidad	Botellas de vidrio para aceites 5 ml, color ámbar o transparente, con gotero plástico o tapa rosca.	\$	\$
80	Unidad	Pote de vidrio transparente 50 ml con tapa rosca plástica.	\$	\$
10	Unidad	Molde de silicona para jabones, resistente a altas temperaturas (mínimo 200 °C), flexible y reutilizable.	\$	\$
1	Unidad	Selladora manual de impulso, de mesa, longitud de sellado 30 cm, con temporizador ajustable.	\$	\$
1	Unidad	Pistola de calor eléctrica, potencia mínima 1600 W, rango de temperatura 50-600 °C, con boquillas intercambiables.	\$	\$
TOTAL				\$

VALOR TOTAL: XXXXXX M/CTE

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: _____

Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Ciudad:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 3

Pitalito, XX de XXXX de 2025

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses.

Por medio del presente documento, yo **XXXXXX**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. XXXXX expedida en XXXXX, actuando en nombre propio (SI **X**) (NO), declaro bajo la gravedad de juramento NO encontrarme incurso en ninguna de las causales de Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses que se encuentran señaladas en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, Inhabilidad, Incompatibilidad o Conflicto de Interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

C. C. No. XXXXX expedida en XXXXX



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA
Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nít. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 4

Pitalito, XX de XXXX de 2025

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N° 2025-XXX

ASUNTO: CARTA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El suscrito **XXXXXX**, identificado con cedula de ciudadanía No XXXXX de XXXX, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 paz y salvo dentro de los últimos seismeses) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	SI (X)	NO ()	SI ()	NO (X)

Nombre: _____
Nít o C.C. No XXXXX De XXXXX
Dirección: _____
Teléfono: _____
Correo electrónico: _____
Ciudad: _____